CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC N° 022 – ID N° 212.356

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÒN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN N° 714/2011

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2011

Ref.: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LCO N° 01/2011 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS".

Señor Presidente:

El Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N°714/2011, de fecha 19 de mayo de 2011 y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva el Informe Resultante del Estudio y Evaluación de las Ofertas del Llamado presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"**, a consideración de la Máxima Autoridad de la CONATEL.

1. Antecedentes

El monto estimado para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2011 - PAC N° 022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" – ID N° 212.356**, es **G. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones)** a ser ejecutado en el ejercicio 2011, según lo establece el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N°92/2011, y la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012, se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto respectivo.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL,** bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia de dieciocho (18) meses. Los montos máximos y mínimos establecidos para el contrato se indican a continuación:

a) Monto Máximo: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido.
b) Monto Mínimo: G. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones) IVA incluido.

Plazo de validez de la oferta será de (90) noventa días.
El oferente deberá incluir con la documentación, una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un Monto equivalente al 3% del monto máximo establecido en el PBC (IAO 14.1 – Sección II DDL). El presente documento es de carácter sustancial.

2. Firmas que presentaron sus ofertas

N°	OFERENTE	RUC SEGÚN RECIBO DE OFERTA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	GUVER S.R.L.	80024846-5	Paseo del Solar N°849 c/ Yasy	(021) 302415
2	RC TALLER	653374-4	13 Proyectadas y Gral. Morazan - Asunción	(021) 374277
3	ASTRUM S.A.	80024895-3	Ruta 2 Mcal. Estigarribia km. 16.5 – Capiatá	(0228) 633 233/4

3. Apertura de Sobres de Ofertas

En fecha 06 de junio del año dos mil once, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación de la CONATEL, 11vo.piso, ubicado en la calle Pte. Franco N° 780 y/ Ayolas, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"**, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- **ABOG. GERMAN SAENGER – JEFE DEL DPTO. DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN** y encargado de dirigir el acto;
- **ABOG. NUMA GUILLÉN, REPRESENTANTE DE LA ASESORIA LEGAL;**
- **SR. SILVIO ESPÍNOLA, JEFE DE UNIDAD DE TRANSPORTE;**
- **LIC. PEDRO CHEBLIS, REPRESENTANTE DE AUDITORÍA INTERNA.**

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

3.a) Las ofertas económicas resumidas son las siguientes:

		GUVER S.R.L.	RC TALLER	ASTRUM S.A
Nro.	**DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO**	**PRECIO TOTAL POR Nro.**	**PRECIO TOTAL POR Nro.**	**PRECIO TOTAL POR Nro.**
1	VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA HIACE - 1 (una) Camioneta 4 x 2 Año 1.997	1.792.000	5.002.600	6.798.700
2	VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA HILUX - 2 (dos) Camionetas 4 x 4 Año 1.997	2.299.000	4.943.000	10.915.500
3	MITSUBISHI NEW L 200 - 5 (cinco) Camionetas 4 x 4 Doble Cabina 2005	1.706.500	4.825.400	6.929.600
4	NISSAN PATROL 4X4 1999 - 1 (una) Camioneta cerrada	1.849.000	5.073.600	9.704.000
5	SUBARU FORESTER 4X4 1999 - 1 (un) Automóvil familiar de 5 puertas	2.327.500	6.085.240	25.837.000
6	CHEVROLET S-10 2001 - 3 (tres) Camionetas 4x4	1.950.000	4.271.490	5.686.100
TOTAL OFERTADO (IVA incluido)		**11.924.000**	**30.201.330**	**65.870.900**

El precio más bajo resultante de la evaluación de las ofertas presentadas, corresponden a la empresa GUVER S.R.L. que en sumatoria se obtiene un total de G. 11.924.000.- (Guaraníes Once millones novecientos veinticuatro mil) IVA incluido.

La empresa RC Taller presenta la segunda mejor oferta según el precio ofertado, totalizando un monto total de G. 30.201.330.- (Guaraníes Treinta millones doscientos un mil trescientos treinta) IVA incluido.

La empresa ASTRUM S.A. presenta la tercera mejor oferta según precio ofertado, totalizando un monto total de G. 65.870.900.- (Guaraníes Sesenta y cinco millones ochocientos setenta mil novecientos) IVA incluido.

Observación: Ninguna de las Empresas presenta error aritmético.

***3.b)* Verificación de las documentaciones en el Acto de Apertura de Sobres**

Se procedió a una revisión preliminar de los documentos contenidos en los sobres y verificados en el Acto de Apertura:

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**GUVER S.R.L.**	La Empresa GUVER S.R.L. presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor de Gs. 12.500.000.- Póliza N° 47.1501.012214 de la Empresa Imperio S.A. - PLAZO 06/10/2011; constancia de SIPE N° 1131646. Presenta 3 sobres, 1 original y 2 copias, acompaña un archivo digital. Cantidad de Fojas 55, foliadas y rubricadas.
2	**RC TALLER**	La Empresa RC TALLER presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor de Gs. 8.000.000.- Póliza N° 18.1508.05531/000 de la Empresa Asepasa - PLAZO 04/10/2011. constancia de SIPE N°1131667.- Presenta 3 sobres, 1 original y 2 copias, acompaña un archivo digital. Cantidad de Fojas 40, foliadas y rubricadas.
3	**ASTRUM S.A.**	La Empresa ASTRUM S.A. presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor de Gs. 25.000.000.- Póliza N°2.1508.0002956.0000 de la Empresa La Rural S.A. de Seguros - PLAZO 06/09/2011; constancia de SIPE N°1128757. Presenta 3 sobres 1 original y 2 copias, acompaña un archivo digital. Cantidad de Fojas 52, foliadas y rubricadas.
4	El representante de la Empresa GUVER hace constar que la Empresa RC TALLER presenta su oferta con una vigencia de 60 días, debiendo ser 90 días según el PBC.	

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Conforme el Pliego de Base y Condiciones, en su Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 18.1 "El plazo de validez de la oferta será de (90) noventa días.
La empresa RC TALLER presenta en su formulario de Presentación de la Oferta en su cláusula (d) menciona, que su oferta se mantendrá vigente por un periodo de **(60) sesenta días**, por tanto la oferta queda **DESCALIFICADO.**

4. Verificación de las Documentaciones

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente:

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

FACTORES	REQUERIMIENTOS	GUVER S.R.L.	ASTRUM S.A.
CAPACIDAD LEGAL	**Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal del Oferente, se verificará:**		
	1) Que el Oferente no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	CUMPLE	CUMPLE
	2) Que el Oferente No esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado.	CUMPLE	CUMPLE
	3) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, según resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	**Se analizará el cumplimiento de la siguiente documentación:**		
	1) Organigrama Funcional de la Empresa.	CUMPLE	CUMPLE
	2) Listado de clientes, acompañado de las Constancias respetivas emitidas por las contratantes. Mínimo cinco (5) Empresas del sector Público y/o Privado. Es válida la presentación de fotocopia de Contratos.	CUMPLE	CUMPLE
	3) Curriculum del Jefe de Taller: El Oferente debe acreditar capacidad suficiente y experiencia mínima de cinco (5) años del profesional mecánico a cargo del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
	4) Infraestructura del taller: a- Breve descripción de las Edificaciones, indicando la superficie cubierta (mínimo 350 m2) y las condiciones de seguridad. Debe contar con cerramiento perimetral amurallado íntegramente para garantizar la seguridad mínima de los vehículos. b- Equipamientos: Fosas, elevadores, maquinarias, herramientas y otros c- Ubicación: El oferente deberá indicar claramente la ubicación del Taller; Nombre de la calle, Número y Barrio. La distancia del taller de a la Sede Central de la CONATEL no deberá superar los veinte (20) kilómetros.	CUMPLE	CUMPLE
	5) Lista del Personal técnico del Oferente asignados al Servicio. Deberá contar como mínimo con tres (3) profesionales mecánicos.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ECONÓMICA	**Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:**		
	1) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los tres últimos años deberá ser igual o mayor que 1	2,847	2,62
	2) Endeudamiento: pasivo total / activo total. El promedio de los tres últimos años, no deberá ser mayor a 0,80	0,1059	0,29
	3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.	0,2699	0,14

Obs.	Constancia del SIPE	SI - Nº1131646	SI - Nº1128757

5. Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

En esta etapa se ha procedido a examinar, sí las ofertas de las empresas tenidas en cuenta cumplen las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que la empresa GUVER S.R.L. y la empresa ASTRUM S.A. cumplen las exigencias requeridas, conforme se detalla en la Tabla de Cumplimiento de Capacidad Técnica, que se describe: La GUVER S.R.L., en su Local Nº1 cuenta con un tinglado de 376 m^2 totalmente cerrado y con una superficie abierta para área de trabajos de 90 m^2 totalmente amurallado con un portón de acceso. Y en su Local Nº2 cuenta con un tinglado totalmente cerrado de 450 m^2, con oficina y equipos de trabajos. Además, posee todos los equipamientos necesarios para cumplir con la tarea solicitada. El Local Nº1 y el Local Nº2 no supera los (20) veinte kilómetros de distancia de la Sede Central de la Conatel.

La empresa ASTRUM S.A. manifiesta que posee con dos (2) talleres: El Local N°1, cuenta con una superficie de 1966 m^2, totalmente cubierta (Cerrado) con piso de material. Un sector de chapería y pintura (Independiente a mecánica) que abarca una superficie totalmente cubierta 883 m^2. También tiene un lavadero de vehículos y una sección de electricidad.
El Local N°2, cuenta con una superficie de 1739 m^2 totalmente cubierta con piso de material. Cuenta con un parking para estacionamiento de nuestros clientes, con una superficie de 961 m^2, sector de tornería y electricidad. El Local N°1 y el Local N°2 cuenta con mecánicos especializados, herramientas, equipos especiales, toda una gama de ventajas y beneficios. Ambos talleres no supera los (20) veinte kilómetros de distancia de la Sede Central de la Conatel.

6. Conclusión y Recomendación

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecto, la empresa GUVER S.R.L. y la empresa ASTRUM S.A. cumplen con las condiciones legales y técnicas, para la evaluación y comparación de ofertas, donde la empresa GUVER S.R.L. presenta la oferta económica más baja, por lo que se utilizaron criterios ajustados a:

- **Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***
  - ***a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;***
  - ***b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.***
  - ***c. Presente el precio evaluado como más bajo".-***

El base a las consideraciones expuestas up supra y en razón de presentar la oferta más baja evaluado, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones poseyendo las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD ADJUDICAR** el presente Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS 01/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" – ID N° 212.356,** de acuerdo al Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a la empresa **GUVER S.R.L.** según precios consignados;

		GUVER S.R.L.
Nro.	**DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO**	**PRECIO OFERTADO POR Nro. (IVA incluido)**
1	VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA HIACE - 1 (una) Camioneta 4 x 2 Año 1.997	1.792.000
2	VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA HILUX - 2 (dos) Camionetas 4 x 4 Año 1.997	2.299.000
3	MITSUBISHI NEW L 200 - 5 (cinco) Camionetas 4 x 4 Doble Cabina 2005	1.706.500
4	NISSAN PATROL 4X4 1999 - 1 (una) Camioneta cerrada	1.849.000
5	SUBARU FORESTER 4X4 1999 - 1 (un) Automóvil familiar de 5 puertas	2.327.500
6	CHEVROLET S-10 2001 - 3 (tres) Camionetas 4x4	1.950.000
	TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	**11.924.000**

El contrato será firmado bajo la modalidad de Contrato Abierto, con ejecución plurianual, con una vigencia de (18) diesiocho meses, siendo el monto total contratado la suma de G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluído, siendo su monto mínimo la suma de G. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones) IVA incluído, previéndose para el ejercicio fiscal 2011 la suma de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), de los cuales podrá ejecutarse G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) para el PROGRAMA 01, y G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones para el PROGRAMA 02, según CDP N°92/2011, quedando la vigência del contrato para el ejercicio fiscal 2012 sujeto a disponibilidade presupuestaria correspondiente de ese ejercicio.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Se anexan:
- Tabla Comparativa de Ofertas;
- Cumplimiento de Documentaciones Requeridas;
- Acta de Apertura de sobres oferta;
- Formulario de Ofertas y Lista de Precios.
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 92/2011

Atentamente,

SR. SILVIO ESPÍNOLA
Jefe de Unidad de Transporte
Representante de GAF
Coordinador

ABOG. CYNTHIA ORTELLADO
Representante de la
Asesoría Legal

ABOG. GERMAN SAENGER
Representante de GOC

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS RESUMIDO

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 - ID Nº 212.356

		GUVER S.R.L.	RC TALLER	ASTRUM S.A
Nro.	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO	PRECIO TOTAL POR Nro.	PRECIO TOTAL POR Nro.	PRECIO TOTAL POR Nro.
1	VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA HIACE - 1 (una) Camioneta 4 x 2 Año 1.997	1.792.000	5.002.600	6.798.700
2	VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA HILUX - 2 (dos) Camionetas 4 x 4 Año 1.997	2.299.000	4.943.000	10.915.500
3	MITSUBISHI NEW L 200 - 5 (cinco) Camionetas 4 x 4 Doble Cabina 2005	1.706.500	4.825.400	6.929.600
4	NISSAN PATROL 4X4 1999 - 1 (una) Camioneta cerrada	1.849.000	5.073.600	9.704.000
5	SUBARU FORESTER 4X4 1999 - 1 (un) Automóvil familiar de 5 puertas	2.327.500	6.085.240	25.837.000
6	CHEVROLET S-10 2001 - 3 (tres) Camionetas 4x4	1.950.000	4.271.490	5.686.100
	TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	**11.924.000**	**30.201.330**	**65.870.900**

CUADRO ADJUDICADOS DE PRECIOS

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 - ID Nº 212.356

Nº 01 - VEHÍCULO DE LA MARCA TOYOTA HIACE - 1 (una) Camioneta 4 x 2 Año 1.997

					GUVER S.R.L.		
Ítems	CÓDIGO CATÁLOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Repuestos (a)	Mano de Obra (b)	Total (a+b)
1	78180101-014	Mantenimiento de motor (lubricantes y filtros incluidos)	Unidad	1	279.500	30 000	309 500
2	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección.	Unidad	1	115.000	17.000	132.000
3	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión.	Unided	1	351.500	41.000	392.500
4	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague	Unidad	1	288.500	27.000	315.500
5	78180101-006	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno.	Unidad	1	128.000	10.000	138.000
6	78180101-016	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de aire acondic.	Unidad	1	101.500	25.000	126.500
7	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctnco general	Unidad	1	304.000	21.000	325.000
8	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión)	Unidad	1	48.000	5.000	53.000
			SUB TOTAL (IVA incluido)				1.792.000

Nº 02 - VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA HILUX - 2 (dos) Camionetas 4 x 4 Año 1.997

Ítems	CÓDIGO CATÁLOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Repuestos (a)	Mano de Obra (b)	Total (a+b)
9	78180101-014	Mantenimiento de motor (lubricantes y filtros incluidos)	Unidad	1	309.500	35.000	344.500
10	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección	Unidad	1	298.000	47.000	345.000
11	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión.	Unidad	1	511.500	76.000	587.500
12	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague.	Unidad	1	288.500	27.000	315.500
13	78180101-008	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno.	Unidad	1	167.000	35 000	202.000
14	78180101-016	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de aire acondic.	Unidad	1	101.500	25.000	126.500
15	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico general	Unidad	1	304 000	21.000	325 000
16	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión)	Unidad	1	48.000	5.000	53.000
			SUB TOTAL (IVA incluido)				2.299.000

Nº 03 - MITSUBISHI NEW L 200 - 5 (cinco) Camionetas 4 x 4 Doble Cabina 2005

Ítems	CÓDIGO CATÁLOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Repuestos (a)	Mano de Obra (b)	Total (a+b)
17	78180101-014	Mantenimiento de motor (lubricantes y filtros incluidos)	Unidad	1	205.000	20.000	225.000
18	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección	Unidad	1	115 000	17.000	132 000
19	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión.	Unidad	1	351 500	40.000	391.500
20	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague	Unidad	1	288.500	27.000	315.500
21	78180101-006	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno	Unidad	1	128.000	10.000	138.000
22	78180101-016	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de aire acondic.	Unidad	1	101.500	25.000	126.500
23	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico general	Unidad	1	304.000	21 000	325.000
24	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión)	Unidad	1	48.000	5.000	53.000
			SUB TOTAL (IVA incluido)				1.706.500

Nº 04 - NISSAN PATROL 4X4 1999 - 1 (una) Camioneta cerrada

Ítems	CÓDIGO CATÁLOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Repuestos (a)	Mano de Obra (b)	Total (a+b)
25	78180101-014	Mantenimiento de motor (lubricantes y filtros incluidos)	Unidad	1	296.000	25.000	321.000
26	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección	Unidad	1	123.500	22.000	145 500
27	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión.	Unidad	1	374.500	50.000	424.500
28	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague.	Unidad	1	288.500	27.000	315.500
29	78180101-006	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno.	Unidad	1	128.000	10.000	138.000
30	78180101-016	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de aire acondic.	Unidad	1	101.500	25.000	126.500
31	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico general	Unidad	1	304.000	21 000	325 000
32	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión)	Unidad	1	48.000	5.000	53.000
				SUB TOTAL (IVA incluido)			1.849.000

Nº 05 – SUBARU FORESTER 4X4 1999 - 1 (un) Automóvil familiar de 5 puertas

Ítems	CÓDIGO CATÁLOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Repuestos (a)	Mano de Obra (b)	Total (a+b)
33	78180101-014	Mantenimiento de motor (lubricantes y filtros incluidos)	Unidad	1	202 000	15.000	217.000
34	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección	Unidad	1	163.000	22.000	185 000
35	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión	Unidad	1	660.000	125.000	785 000
36	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague.	Unidad	1	284.000	30.000	314.000
37	78180101-006	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno.	Unidad	1	262.000	60.000	322.000
38	78180101-016	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de aire acondic.	Unidad	1	101.500	25.000	126.500
39	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico general	Unidad	1	304.000	21.000	325 000
40	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión)	Unidad	1	48.000	5 000	53.000
				SUB TOTAL (IVA incluido)			2.327.500

Nº 06 – CHEVROLET S-10 2001 - 3 (tres) Camionetas 4x4

Ítems	CÓDIGO CATÁLOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Repuestos (a)	Mano de Obra (b)	Total (a+b)
41	78180101-014	Mantenimiento de motor (lubricantes y filtros incluidos)	Unidad	1	277.000	50.000	327.000
42	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de dirección.	Unidad	1	180.000	32.000	212.000
43	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de suspensión.	Unidad	1	418.000	35.000	453.000
44	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de embrague.	Unidad	1	288.500	27 000	315.500
45	78180101-006	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de freno.	Unidad	1	128.000	10.000	138.000
46	78180101-016	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de aire acondic.	Unidad	1	101.500	25 000	126 500
47	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento del sistema eléctrico general	Unidad	1	304 000	21.000	325.000
48	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión)	Unidad	1	48.000	5.000	53.000
				SUB TOTAL (IVA incluido)			1.950.000
		TOTAL OFERTADO (IVA incluido)					11.924.000

OBS:	a) Monto Máximo Adjudicado: G. 250 000 000 - (Guaraníes doscientos cincuenta millones), IVA incluido.
	a) Monto Mínimo Adjudicado: G 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones) , IVA incluido

L.C.O. N° 01/2011 - ID Portal 212.356

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

FACTORES	REQUERIMIENTOS	GUVER S.R.L.	ASTRUM S.A.
CAPACIDAD LEGAL	**Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal del Oferente, se verificará:**		
	1) Que el Oferente no este comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	CUMPLE	CUMPLE
	2) Que el Oferente No esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado	CUMPLE	CUMPLE
	3) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el codigo del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, segun resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	**Se analizará el cumplimiento de la siguiente documentación:**		
	1) Organigrama Funcional de la Empresa.	CUMPLE	CUMPLE
	2) Listado de clientes, acompañado de las Constancias respetivas emitidas por las contratantes. Mínimo cinco (5) Empresas del sector Público y/o Privado. Es válida la presentación de fotocopia de Contratos	CUMPLE	CUMPLE
	3) Curriculum del Jefe de Taller. El Oferente debe acreditar capacidad suficiente y experiencia mínima de cinco (5) años del profesional mecanico a cargo del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
	4) Infraestructura del taller a- Breve descripción de las Edificaciones, indicando la superficie cubierta (mínimo 350 m2) y las condiciones de seguridad. Debe contar con cerramiento perimetral amurallado integramente para garantizar la seguridad mínima de los vehículos b- Equipamientos: Fosas, elevadores, maquinarias, herramientas y otros c- Ubicación. El oferente debera indicar claramente la ubicación del Taller, Nombre de la calle, Numero y Barrio. La distancia del taller de a la Sede Central de la CONATEL no deberá superar los veinte (20) kilómetros	CUMPLE	CUMPLE
	5) Lista del Personal técnico del Oferente asignados al Servicio. Debera contar como mínimo con tres (3) profesionales mecánicos	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ECONÓMICA	**Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:**		
	1) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente El promedio de los tres últimos años deberá ser igual o mayor que 1	2,847	2,62
	2) Endeudamiento: pasivo total / activo total El promedio de los tres últimos años, no deberá ser mayor a 0,80	0,1059	0,29
	3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, en los últimos tres (3) años, no debera ser negativo	0,2699	0,14

Obs.	**Constancia del SIPE**	**SI - Nº1131646**	**SI - Nº1128757**